



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –  
27/09/2017

Página: 1 de 2

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a los señores **DILIA TRIANA ROJAS** y **ALFREDO NAVARRO ARTUNDUAGA**, a pesar de haberles enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el derecho de petición con el radicado ENT-32166, SDQS 1806232018.

**EL SUSCRITO JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO**

**Director Nutrición y Abastecimiento**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_

La dirección no existe  X

Cerrado \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_


No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

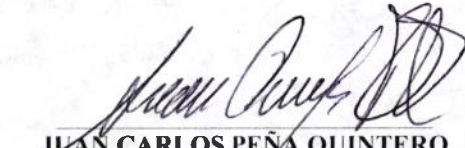
Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS No. 1806232018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 2 de 2

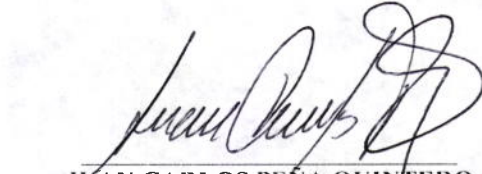
### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 21 de agosto de 2018 a las 7:00 am.

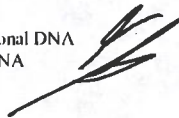
  
**JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO**  
Director de Nutrición y Abastecimiento

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy, 27 de agosto de 2018 a las 4:30 pm.

  
**JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO**  
Director de Nutrición y Abastecimiento

Proyectó: Leonardo Sastoque Forero Profesional DNA  
Revisó: Carlos Fabián Gaitán - Asesor DNA





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

12500

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2018

Señora  
**LUZ ZAMBRANO VARGAS**  
C.C. 51.944.899  
Participante del comedor Arborizadora  
Teléfono: 6112224 - 3108717152  
Ciudad

**REFERENCIA:** Respuesta al radicado de entrada SDQS No 1875152018

**ASUNTO:** Corrección del número de identificación de la aportante del comedor comunitario Arborizadora.

Respetada Señora Luz Zambrano,

En atención a la solicitud interpuesta bajo el radicado SDQS No 1875152018, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) brinda respuesta a su solicitud de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007:

*"Artículo 1°. Objeto. La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social".*

En virtud de la normatividad citada, se procede a la atención del cuestionario de manera específica en los siguientes términos:

Nos permitimos informar a la peticionaria que una vez estudiada su solicitud, procedimos a realizar la revisión del nombre de la señora LUZ ZAMBRANO VARGAS identificada con la cedula de ciudadanía número No 51.944.899, de la base enviada por el IDIPRON, para el pago de la última entrega del comedor comunitario de Arborizadora.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

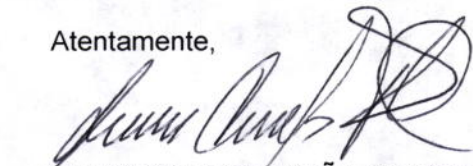
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

En esta revisión pudimos evidenciar que el número de identificación mencionado está diligenciado en debida forma en esta base, con esta verificación se entiende que fue corregido el número de cedula de la aportante y por tal razón no tendrá inconveniente en la próxima devolución de dinero en las ventanillas del banco Popular.

Finalmente, manifiesto nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los habitantes de la ciudad.

Atentamente,



**JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO**  
Director de Nutrición y Abastecimiento

Elaboró: Diego Rangel Araque – Profesional Equipo Jurídico DNA *DR*  
Revisó: Carlos Fabián Gaitán – Asesor DNA *CG*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL